

Quito D.M., a 20 de Febrero del 2.019.

Señor:

PABLO HERNAN ALARCON BENALCAZAR.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS MITAD DEL MUNDO COTVOLM S. A.

Presente.

De mi Consideración:

JOSE RICARDO FERNANDEZ CEVALLOS, con Número de Cédula 171157161-0, en calidad de Mandatario de los cónyuges señores: ANGEL POLIVIO FERNANDEZ CRESPO; y, EMMA CARMELINA CEVALLOS TAQUIRES, de estado civil casados entre si, conforme las atribuciones contempladas en el Poder General, en Legal y debida forma otorgado a mi favor por los Mandantes, que se adjunta a la presente como documento habilitante; por medio de la presente hago conocer, que el señor ANGEL POLIVIO FERNANDEZ CRESPO, con Número de Cédula 170065174-6, como Accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS MITAD DEL MUNDO COTVOLM S. A.; transfiere 5 Acciones de valor de \$. 1.00, cada una, a favor de la señorita MELANY LISBETH FERNANDEZ ESTRELLA, con Número de Cédula 171872989-8; con la finalidad de que se registre en el Libro de Acciones; y, en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

La inversión es nacional; y, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente.

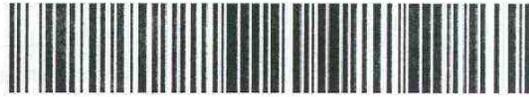
Sr. JOSE RICARDO FERNANDEZ CEVALLOS.  
C.C.- 171157161-0.  
MANDATARIO DE LOS CEDENTES.

Srta. MELANY LISBETH FERNANDEZ ESTRELLA.  
C.C.- 171872989-8.  
CESIONARIA.





Factura: 001-004-000001358



20191701027000299

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701027000299

NOTARIO OTORGANTE:	DR. FERNANDO POLO ELMIR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	19 DE FEBRERO DEL 2019, (16:32)
COPIA DEL TESTIMONIO:	DECIMA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHAVEZ LARA JORGE RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201163995
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-06-2011
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CHAVEZ LARA JORGE RODRIGO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0201163995

OBSERVACIONES:

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO Maldonado Nieto

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701027000299

MATRIZ	
FECHA:	19 DE FEBRERO DEL 2019, (16:32)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-06-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHAVEZ LARA JORGE RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201163995
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DECIMA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO



NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO  
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

*Dña. Monica Elizabeth Maldonado Nieto*

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



0091255

PODER GENERAL

ANGEL POLIVIO FERNANDEZ CRESPO Y SRA.

a favor de:

JOSE RICARDO FERNANDEZ CEVALLOS

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 2 copias

3-4-J-6-7-8<sup>p</sup>  
9<sup>p</sup>

&&& CV &&&

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves dieciséis (16) de junio del año dos mil once, a las diez horas, ante mí, DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, comparecen los cónyuges señores: ANGEL POLIVIO FERNANDEZ CRESPO; y, EMMA CARMELINA CEVALLOS TAQUIRES, casados entre sí, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura pública que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo al texto de la presente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su Cargo, sirvase insertar una de PODER GENERAL, de conformidad a las siguientes Cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTE: Intervienen en la celebración de este instrumento público, los cónyuges señores: ANGEL POLIVIO FERNANDEZ CRESPO; y, EMMA CARMELINA

CEVALLOS TAQUIRES, a quienes más adelante se los llamará simplemente Mandantes. Los Comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliados en esta Ciudad y Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha; y, con entera capacidad para contratar y poder obligarse, por sus propios y personales derechos. SEGUNDA.- OBJETO: Con los antecedentes indicados, por medio de éste instrumento público, en forma libre y voluntaria; conferimos PODER GENERAL, amplio y suficiente, cuál en derecho se requiere, a favor de nuestro hijo señor: JOSE RICARDO FERNANDEZ CEVALLOS, Titular de la Cédula de Identidad y Ciudadanía Ecuatoriana Número UNO SIETE UNO UNO CINCO SIETE UNO SEIS UNO Guión CERD (171157161-0), de estado civil casado, residente en esta Ciudad y Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, República del Ecuador; para que a nuestro nombre y representación, realice lo siguiente: UNO.- Venta, done, permuta, hipoteca, de en arriendo, en anticresis, en comodato, etc.; bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones, participaciones sociales, acciones sociales, de propiedad de los Mandantes. Para tal efecto, podrá pactar el precio, recibir el dinero producto de las transacciones, firmar escrituras públicas; y, firmar todo tipo de documentos sean necesarios, para lograr tal objetivo.; DOS.- Cancela gravámenes constituidos, a favor de los Mandantes.; TRES.- Para que, en los casos que fuere necesario, manifieste la voluntad de los Mandantes; y, su expreso consentimiento.

Para  
público  
que  
juridic  
CINCO.  
judicial  
poster  
contin  
que se  
de Aud  
corresp  
escritos  
cualqui  
Municipi  
Públicas  
Distrito  
Distrito  
Dependent  
con res  
hipotecas  
a los bie  
constitui  
Mandantes  
públicas;  
Sustituya  
Persona.;  
cualquier  
Juzgados d

**Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto  
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

0091256

tal efecto, firmará y presentará los documentos  
públicos o privados, que fueran necesarios.; CUATRO.- Para  
que celebre toda clase de actos, contratos y negocios  
jurídicos de cualquiera naturaleza, sin limitación alguna.;  
CINCO.- Para que nos represente en cualquier asunto  
judicial que exista a la fecha; o, que se presente en lo  
posterior; sea presentando Demandas; o, contestándolas; y,  
continuar el Juicio, en cualquier Instancia del Proceso en  
que se encuentre. Para tal efecto, asistirá a Diligencias  
de Audiencias de Conciliación y firmará las Actas  
correspondientes; y, firmará y presentará los documentos y  
escritos que fueran necesarios.; SEIS.- Para que realice  
cualquier tipo de trámite sea necesario, tanto en el  
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Notarías  
Públicas, Registro de la Propiedad del Cantón Quito  
Distrito Metropolitano, Registro Mercantil del Cantón Quito  
Distrito Metropolitano; así como también, en otras  
Dependencias Públicas o Privadas del Estado Ecuatoriano;  
con respecto a autorizaciones; o, levantamientos de  
hipotecas, prohibiciones de enajenar, embargos, que afecten  
a los bienes muebles e inmuebles; y, a derechos y acciones  
constituidos sobre inmuebles, de propiedad de los  
Mandantes; para tal efecto, podrá suscribir escrituras  
públicas; y, más documentos fueren necesarios.; SIETE.-  
Sustituya este Poder General, a favor de cualquiera  
Persona.; OCHO.- Instituya Procuración Judicial a favor de  
cualquier Profesional del Derecho, de los Tribunales y  
Juzgados de la República del Ecuador en Libre Ejercicio



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

171157161-0

JOSE RICARDO  
 BARDARA

1999 M

1778



EQUATORIANA \*\*\*\*\* E3333V222

CASADO MONICA DE LOS ANDES ESTRELLA

SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO

ANGEL POLIVIO FERNANDEZ

EMPA CARMELINA CEVALLOS

QUITO 09/10/2010

09/10/2010

REN 2616400

1257



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 179250038-3

APELLIDOS Y NOMBRES  
 EMMA TAGUIRES  
 CARMELINA

FECHA DE NACIMIENTO  
 1949-11-06

NACIONALIDAD  
 ECUATORIANA

ESTADO CIVIL Casada  
 ANGEL POLIVIO  
 FERNANDEZ CRESPO



INSTRUCCIÓN SECUNDARIA PROFESIÓN COSTURERA V3444V3444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 CEVALLOS SEGUNDO JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 TAGUIRES ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO 2010-06-15

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2020-06-15

*Ricardo Cevallos* DIRECTOR GENERAL

*Emma Cevallos* PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 170066174-3

APELLIDOS Y NOMBRES  
 FERNANDEZ CRESPO  
 ANGEL POLIVIO

FECHA DE NACIMIENTO  
 1945-11-25

NACIONALIDAD  
 ECUATORIANA

ESTADO CIVIL Casado  
 EMMA CARMELINA  
 CEVALLOS



INSTRUCCIÓN SECUNDARIA PROFESIÓN CHOFER PROFESIONAL E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 FERNANDEZ AVILES JOSE AURELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 CRESPO BAUTISTA DARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO 2010-06-15

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2020-06-15

*Ricardo Cevallos* DIRECTOR GENERAL

*Angel Polvivo* PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

237-0008 NÚMERO

FERNANDEZ CRESPO ANGEL POLIVIO

PICHINCHA QUITO CANTÓN LA FLORENTA PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

*Emma Cevallos*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

1700661746 NÚMERO CEDULA

FERNANDEZ CRESPO ANGEL POLIVIO

PICHINCHA QUITO CANTÓN LA FLORENTA PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

*Emma Cevallos*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

236-0008 NÚMERO

FERNANDEZ CEVALLOS JOSE RICARDO

PICHINCHA QUITO CANTÓN LA FLORENTA PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

*Ricardo Cevallos*

**PÁGINA EN BLANCO**

**NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA**

**CANTÓN QUITO**



**PÁGINA EN BLANCO**  
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA  
CANTÓN QUITO

**Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



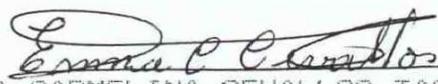
Ministerio de Relaciones Exteriores, Policía Nacional del Ecuador, Policía Judicial, Comisión Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial o sus Dependencias, Servicio de Rentas Internas, Registros Mercantiles, Registros de la Propiedad, Fiscalías, Juzgados; y/o, demás instituciones; proceda a realizar, solicitar, tramitar, retirar, legalizar; y, obtener para los Mandantes: Declaraciones de toda índole, Permisos, Autorizaciones, Certificados, Récord Policial, Partidas de Nacimiento, Partidas de Matrimonio, Tarjetas Índice, Certificados de Notación y Sanción, Pasaportes, Visados, Matrículas de Vehículos, Certificados de Matrícula Vehicular, Certificados de Licencia de Manejo; y, más Documentos Personales de los Mandantes. Para tal efecto, podrá suscribir cualquier documento público o privado, que fuere necesario. CATORCE.- Para que, ante cualquier Fiscalía de la República del Ecuador, Juzgados, Policía Nacional, Policía Judicial, Comisión Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial o sus Dependencias; y, demás Organismos o Instituciones Públicas o Privadas, Nacionales o Extranjeras, con asiento en la República del Ecuador; proceda a solicitar la devolución, realizar trámites; y, retirar los Vehículos de propiedad de los Mandantes, de las siguientes especificaciones: Volqueta Marca Hino, Color Amarillo, de Placa PQO CERO SEIS NUEVE OCHO (PQO 0698); Camioneta Marca Toyota, Color Beige, de Placa PBH DOS SIETE UNO NUEVE (PBH 2719); y, Camioneta Marca Chevrolet, Color Verde, de Placa PBM SIETE UNO DOS

SIETE (PBM 7127). Para tal efecto, podrá suscribir cualquier documento público o privado, que fuere necesario.

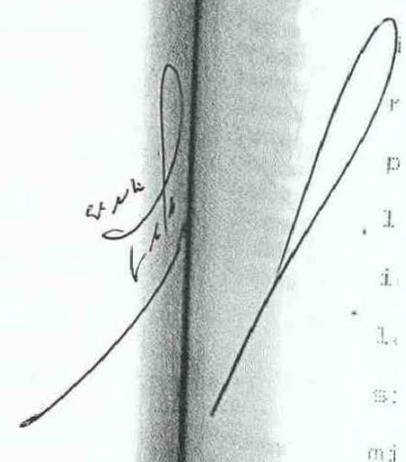
TERCERA.- OTRA: Que, para mayor abundamiento, le hacen extensivas a su Mandatario, las facultades que consigna el Artículo Cuarenta y cuatro de la Codificación del Código de Procedimiento Civil, en actual vigencia en el Estado Ecuatoriano. Hasta aquí la Minuta. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás Cláusulas de estilo para su validez; a fin de que, surta los efectos legales correspondientes. (HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que se encuentra firmada por el Abogado Jorge Chávez Lara, con matrícula profesional número diez mil doscientos diecisiete del Colegio de Abogados de Pichincha). Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.-



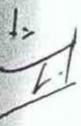
\*  
ANGEL POLIVIDO FERNANDEZ CRESPO  
C.C. No. 170065174-6



\*  
EMMA CARMELINA CEVALLOS TAQUIRES  
C.C. No. 170250030-5



Handwritten signature and stamp on the right margin, including a large loop and some illegible text.



Handwritten mark at the top right corner, possibly initials or a signature.

r  
p  
l  
i  
L  
s:  
mj

SE OTORGO ANTE EL DR. FERNANDO POLO ELMIR, NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA A MI CARGO DRA. MÓNICA MALDONADO NIETO NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **DECIMA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE **PODER GENERAL** OTORGADO POR EL SEÑOR **ÁNGEL POLIVIO FERNANDEZ CRESPO Y EMMA CARMELINA CEVALLOS TAQUIRES** A FAVOR DEL SEÑOR **JOSÉ RICARDO FERNANDEZ CEVALLOS** DE FECHA DIEZ Y SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A LOS DIEZ Y NUEVE DÍAS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



*Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto*

**DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO**  
**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

**RAZÓN.-** UNA VEZ REVISADA LA ESCRITURA PUBLICA DE **PODER GENERAL** OTORGADO POR EL SEÑOR **ÁNGEL POLIVIO FERNANDEZ CRESPO Y EMMA CARMELINA CEVALLOS TAQUIRES** A FAVOR DEL SEÑOR **JOSÉ RICARDO FERNANDEZ CEVALLOS** DE FECHA DIEZ Y SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE ANTE EL DR. FERNANDO POLO ELMIR, NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA A MI CARGO DRA. MÓNICA MALDONADO NIETO NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA, DEL CANTÓN QUITO, **NO** SE HA ENCONTRADO NOTA AL MARGEN DE DICHA MATRIZ DE NINGUNA REVOCATORIA, EN QUITO, A LOS DIEZ Y NUEVE DÍAS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO**  
**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

*Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto*



IGM 15 10 525 26

INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **EMPLEADO PUBLICO** E3393V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **FERNANDEZ CRESPO ANGEL POLIVO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CEVALLOS TAQUIRES EMMA CARMELINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO**  
**2017-01-03**  
 FECHA DE EXPIRACION: **2027-01-03**

DIRECCION GENERAL:  FOMENTO DEL ESTADO: 

 001236487





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA N. 171157161-0

APELLIDOS Y NOMBRES: **FERNANDEZ CEVALLOS JOSE RICARDO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**  
**QUITO**  
**SANTA BARBARA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1973-02-16**  
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
 SEXO: **HOMBRE**  
 ESTADO CIVIL: **CASADO**  
**MONICA DE LOS ANGELES ESTRELLA**







 **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

**CIDADANA (O)**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.



F. PRESIDENTE DE LA JRY 

**CERTIFICADO DE VOTACION**  
 4 DE FEBRERO 2018

**008** JUNTA No. **008 - 001** NUMERO **1711571610** CEDULA

APELLIDOS Y NOMBRES: **FERNANDEZ CEVALLOS JOSE RICARDO**



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:  
 QUITO CANTON ZONA: 2  
 MARISCAL SUCRE PARROQUIA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V3333V2442

00 0318125

APellidos y Nombres del Padre: **FERNANDEZ CEVALLOS JOSE RICARDO**

APellidos y Nombres de la Madre: **ESTRELLA MONICA DE LOS ANGELES**

QUITO

2017-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-06-27

0001

IGM 17 02 774 11





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: **FERNANDEZ ESTRELLA MELANY LISBETH**

LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**

QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1999-05-22

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº: 171872989-8





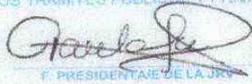
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA OY

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA DE LA JRY





CERTIFICADO DE VOTACIÓN

4 DE FEBRERO 2018

031 JUNTA No

031 - 314 NÚMERO

1718729898 CEDULA

FERNANDEZ ESTRELLA MELANY LISBETH

APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

COTOCOLLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



